

MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIO
DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 2.930 /

RETIRO, 18 OCT. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.

3.- Decreto N° 3370 de fecha 07-12-2011 de la I. Municipalidad de Retiro, en que aprueba modificación de contrato de trabajo otorgando viático al personal que labora en el DAEM.

4.- Decreto Exento N° 3344 de fecha 06-12-2011 de la I. Municipalidad de Retiro, en que fija monto de viático.

5.- Correo electrónico división Chile compras de fecha 05/10/2012.

DECRETO:

1.-**DESIGNASE** en cometido de servicio al funcionario del Departamento de Educación **Sr. GUILLERMO CASTILLO GONZALEZ** C.I.N° 8.154.250-3, Encargado de adquisiciones DAEM para que el día 18 de octubre del año en curso se trasladen a la ciudad de Talca a rendir Prueba de Acreditación para Chile Compras, en las dependencias del salón Enrique Cortez del Centro de eventos Fimaule, ubicado en Av. Bernardo O'higgins N° 99 Talca.

2.- **PAGUESE** al funcionario citado en el punto anterior, la suma de \$ 13.380 (Trece mil trescientos ochenta pesos), correspondiente a viático sin pernoctar.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLAUDIA PARADA FRANCO.
Alcaldesa (S)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

CRF/SET/RVM/mhh
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesado.